el empleo con la mayor brevedad que le sea posible=

Tintas y sedas de la Ciudad

Leyose el Sr. Dn. Joseph Prieto Rexr. que no viene en este Ayuntamiento =
la Ziudad en vista de la memoria del Sr. Dn. Luis Salad Rexr. Juez de tintas y sedas
de no poder servir este empleo por allarse con la precision en la asistencia de la fa-
brica del Puente del Rio segura; Proponiendo para Ella al Sr. Dn. Joseph Ancella-
neda; Nombro a dho Sr. Dn. Joseph por tal Juez de tintas y sedas. Durante la ocu-
pazion del Sr. Dn. Luis salad con la zircunstancia de que a de actuar
arreglado a quenta de los Sres. Diputados deste Ayuntamiento; Para que se le haga saber=

Cosecheros de Albmo.

Memorial de Dn. Marco Zeballos y otros cosecheros de Albmo. Suplicando
a la Ziudad se sirva de mandar alterar el prezio deste genero
poniendolo a Diez quartos el azumbre; por lo adelantado del tiempo
y poder por este medio resarzir los crezidos gastos que tiene en su recoleczion=
Y la Ziudad haviendolo oido. Acordo no haver lugar por aora
a la pretension=

Carta

Leyose Carta de Dn. Franzisco Marin de Poveda; Partizipando a esta
Ziudad como a sido elegido por fiscal de la Audienzia deste Reyno; a fin
de que se lo tenga entendido y le conffiera sus ordenes = Y haviendolo
oido: Acordo se le respondan las grazias y henorabuena=

Fabrica de Nera

Entro el Sr. Dn. Diego Carrasco Rexr.=
Memorial del Fabriquero de la Iglesia Parroquial de Nera, la alta Suplicando a la
Ziudad le haga grazia de seis fas. de tierra divididas en distintos
pedazos en el distrito de su feligresia por estar totalmente perdidas
y no poderse Cultivar sin gran travajo= Y la Ziudad declaro
no haver lugar esta pretension y que el Sr. Dn. Alfonso manresa Rexr. y
se informe del parage donde estan estas tierras y su calidad para
verifficarlas=
Entraron los Sres. Dn. Diego Portocarrero; Dn. Joseph Andrada Dn. Antonio
Fontes y Dn. Alfonso manresa Rexes.=

Almotazenia

Memorial de Santiago herera Suplicando a la Ziudad mande
Rematar la Renta de Almotazenia en el prezio de Mill y
Seiszientos Rs. cada año que tiene hecho postura por haverse Cerrado
Y la Ziudad haviendolo oido; teniendo presente que dha postura
no fue admitida y que estando en baxa esta Renta se a continuado en ella
por quenta del propio desde Medio de Sn Juan= Acordo se ga de
vendar por lo propio... y que se de a todos los que pidan dictamen ... abogados ... para si de este
podra apremiar a que continue en el prezio de su Ultimo arren-
damiento y se Obraiga=

Depositos en el tiempo de feria=

el Sr. Dn. Diego Portocarrero Rexr. Procurador General; Dio quenta como allegado
a entender que Fr. Blanco Vezino della Ziudad como arrendador que fue del alcavala
del Viento el año pasado de mill setezientos y catorze pretende que las personas de mis-
mos Comerzios forasteras que concurrieron a la feria deste año depositaron
en diversas personas para asegurar los derechos de las mercaderias
que vendieron, en caso de que S. M. los mande pagar; se le entreguen
depositariamente; Y a mandado a su favor el Sr. Correxr.; Y siendo